S.2

(2)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE **morena**

DIPUTADA

Ciudad de México a 22 de mayo de 2019
Oficio: DMGAS/CCDMX/IL/093/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA.
P R E S E N T E

Por medio del presente doy respuesta al oficio con número MDPPOPA/CSP/0213/2019 de fecha 30 de enero del presente año, mediante el cual se me hizo del conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, decidió aprobar de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo: *Se exhorta a las o los Diputados y a todo el personal de estructura, honorarios y base que labora en el Congreso de la Ciudad de México a respetar los espacios libres de humo de tabaco en todas las instalaciones de este órgano legislativo,* al respecto le informo lo conducente:

Que con el objetivo de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo, se puso letreros con la leyenda "Esta oficina está libre de humo".

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00005193
FECHA 22/5/19
HORA 14.40 hrs
RECIBIO Tony

ATENTAMENTE

Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache